

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24880** *HORMIGONES VARELA, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 191/2011, dimanante de autos núm. 1313/10-A, a instancia de Manuel Claro Domínguez contra Hormigones Varela, S.A., en la que con fecha 3/09/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Hormigones Varela, S.A. con CIF A41046905 en situación de Insolvencia por importe de 80.760,88 euros de principal, más la cantidad de 16.152,17 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120060651-1